



VICARÍA DE PASTORAL

ARQUIDIÓCESIS DE SAN PEDRO SULA

"Actuando parroquialmente, pensando arquidiocesanalmente"

Proyección Pastoral 2026:

"Una Iglesia sinodal en misión"

La Iglesia que peregrina en Honduras se dispone a entrar, guiada por el Espíritu Santo, en una nueva etapa de gracia: un tiempo de renovación misionera y de salida hacia las periferias existenciales, en fidelidad al mandato del Señor de "Vayan por todo el mundo y prediquen el evangelio a toda criatura" (cf. Mc 16,15).

Durante el trienio anterior, hemos profundizado en los grandes ejes que configuran el rostro de una Iglesia sinodal: la comunión, la participación y, en este año 2025, la misión como horizonte esperanzador y desafío pastoral. Ha sido un tiempo de escucha, discernimiento, que nos prepara para asumir con renovado ardor el compromiso evangelizador que brota de nuestro ser eclesial.

Mirando hacia el año 2026, se proyecta un tiempo marcadamente misionero. Desde nuestras diversas comunidades, responderemos con generosidad a la llamada del Señor, quien nos convoca a estar con Él y, al mismo tiempo, a ser enviados como discípulos misioneros. Bajo el lema "Iglesia sinodal en misión", se quiere expresar que la sinodalidad no es ajena a la misión; por el contrario, forma parte esencial de su identidad. Caminar juntos, discernir juntos y anunciar juntos el Evangelio es el camino al que el Espíritu Santo nos conduce en este tiempo.

En la Arquidiócesis de San Pedro Sula, este proceso inició en el mes de agosto con un tiempo de animación misionera, marcado por las inquietudes propias de todo comienzo, pero también por una profunda esperanza. Lo fundamental es no detenernos. Estamos llamados a fortalecer nuestras comunidades parroquiales, capacitándolas para salir al encuentro de los hermanos más alejados, como lo propone el objetivo general de la Comisión Nacional de Pastoral.

Esta misión nos necesita a todos. Tendrá un carácter profundamente encarnado en nuestras realidades locales: será una misión desde nuestras zonas pastorales, parroquias, barrios y comunidades. Estamos llamados a pasar de una pastoral ordinaria, muchas veces marcada por la rutina, a una pastoral audaz, creativa y en salida, en fidelidad al Evangelio. Ambas dimensiones se complementan, pero el tiempo actual nos urge a priorizar la dimensión misionera.

El año 2026 debe ser asumido como un tiempo de compromiso. Que en nuestras programaciones pastorales se haga presente el fuego del Espíritu que anima la misión, de modo que toda la Iglesia camine en comunión, con un solo corazón ardiente y lleno de esperanza.

LEMA DE LA CAMPAÑA 2026:

“IGLESIA SINODAL EN MISIÓN”

1. Comisión Nacional de Pastoral

Impulsar la propuesta pastoral para el año 2026 en el marco de la Santa Misión en Honduras.

- a) Asumiendo y aplicando los objetivos pastorales propuestos a nivel nacional en torno a la Santa Misión 2026.
- b) Participando activamente en todas las reuniones convocadas por las distintas comisiones pastorales de carácter nacional.
- c) Distribuyendo los diversos materiales pastorales (revistas de familia, vocaciones, misiones, pastoral del migrante y pastoral bíblica).
- d) Presentando informes pastorales en las diferentes instancias de coordinación nacional.

2. La Pastoral en la Arquidiócesis de San Pedro Sula

Dar continuidad al proceso de la Santa Misión en la Arquidiócesis, estructurado en tres etapas: preparación, siembra y crecimiento, bajo la guía de la Comisión Central de la Santa Misión.

- a) Promoviendo y acompañando la ejecución de cada etapa de la Santa Misión dentro de los plazos establecidos.

- b) Organizando y fortaleciendo las estructuras pastorales necesarias para la implementación de la misión a nivel zonal y parroquial.
- c) Integrando las pastorales en el proceso de la Santa Misión.

3. La Pastoral en nuestras parroquias

Animar la vida pastoral desde las parroquias con un enfoque sinodal y misionero, en sintonía con el Año de la Santa Misión:

"Corazones ardientes, anunciando la esperanza."

- a) Fortaleciendo y reestructurando los Consejos Parroquiales y los Consejos Locales.
- b) Evaluando el plan pastoral parroquial vigente.
- c) Integrando la pastoral ordinaria con una pastoral extraordinaria, acorde con el espíritu misionero del año 2026.